

**N° 4 – “ANÁLISIS Y VALORACIÓN DE PERITAJES EN LOS PROCEDIMIENTOS REFORMADOS”.**

Destinatarios	Escalafón Primario y Escalafón Secundario (Consejeros y consejeras técnicas)
Descripción	<p>Si bien los peritajes han estado contemplados siempre en nuestro ordenamiento jurídico procesal como un medio de prueba, no cabe duda que con la llegada de los procedimientos reformados en materia penal, familia y laboral, su importancia ha aumentado, así como la complejidad de las discusiones dogmáticas y prácticas que subyacen a este medio probatorio. Es por ello que se hace necesario abordar las dificultades que se pueden encontrar al admitir y/o valorar este medio de prueba, como también la forma en que se transmite o incorpora al juicio la información de la pericia.</p>
Aspectos relevantes (No constituye exclusividad ni prelación)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Función de los peritajes y el uso de la prueba pericial en los distintos procedimientos reformados.</li> <li>• Protocolos nacionales e internacionales respecto de aquellos peritajes más complejos y/o habituales en los procedimientos reformados nacionales.</li> <li>• Peritos/peritas y personas que asisten como testigos expertos.</li> <li>• Admisibilidad de los peritajes y exigencia respecto de peritas/peritos antes de la audiencia de juicio y durante la misma.</li> <li>• Testimonio inválido y el mal comportamiento de peritas/peritos.</li> <li>• Análisis en particular de la regulación de los peritajes en el Código Procesal Penal.</li> <li>• Objetividad del peritaje como elemento esencial del mismo y control de su imparcialidad.</li> <li>• Noción, incidencia y forma de apreciar los meta peritajes.</li> <li>• Valoración de peritajes.</li> <li>• Análisis de peritajes que, en particular, hayan generado decisiones equivocadas en la experiencia</li> </ul>

	<p>nacional y/o comparada.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Estudio de jurisprudencia nacional relevante en materia de peritajes.</li></ul>
--	--